



APUNTA A MIGRANTES
Donald Trump calificó de chiste la legislación migratoria de su país y pidió al Capitolio aprobar cambios en la seguridad fronteriza. **PÁGINA 15**

Lega obras inéditas

Sergio González Rodríguez, escritor y crítico literario que falleció hace un año, dejó por lo menos tres libros para publicarse. **PÁGINA 17**



Se ponen de acuerdo

Teniendo como prioridad a sus hijos, Angelina Jolie y Brad Pitt por fin llegaron a un convenio de divorcio tras 18 meses de separación. **GENTE**



SACUDIDA TECNOLÓGICA

Las acciones de empresas tecnológicas como Intel, Amazon y Tesla tuvieron un mal día ayer al caer 6.07, 5.21 y 5.13 por ciento, respectivamente. **NEGOCIOS 6**

MARTES 3 / ABRIL / 2018 CIUDAD DE MÉXICO

58 PÁGINAS, AÑO XXV NÚMERO 8,860 \$ 20.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Contrata y paga a empresa por 'servicios fantasma'

Paga \$224 millones Sedesol... por nada

Ordena un tribunal descongelar cuenta a firma sospechosa de lavar dinero

VÍCTOR FUENTES

Una empresa que cobró 223.4 millones de pesos por servicios "fantasmas" a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) fue perdonada por un tribunal federal.

La orden incluye concluir el congelamiento de una cuenta bancaria para que sus propietarios puedan disponer de esos recursos.

Se trata de Comercializadora Devolviendo Confianza (CDC), que según la Auditoría Superior de la Federación, fue la beneficiaria final de ese monto pagado por la Sedesol para la "difusión de programas sociales", pero sin haber prestado el servicio.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda había incluido a CDC en su lista de personas bloqueadas

desde febrero de 2016, por sospechas de que lava dinero con lo que fue congelada la única cuenta de la empresa que se detectó en el sistema financiero.

Pero el pasado 27 de marzo, el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa concedió a la firma CDC una suspensión definitiva que le permite acceder a su cuenta, al revocar la negativa dictada en noviembre por un juez de Distrito.

La alerta fue emitida por la UIF el 11 de febrero de 2016, mediante oficio II/F/B335/2016, por el cual se ordenó a los bancos "suspender de forma inmediata la realización de cualquier acto, operación o servicio con CDC, imposibilitando la apertura de nuevas cuentas, la cancelación de las vigentes, o disponer de los recursos que éstas contengan".

"La sociedad no se ve afectada por la concesión de la suspensión definitiva a CDC, en razón de que el Estado, a través de las autorida-

Cuestiona Anaya a la SFP

MAYOLO LÓPEZ

El candidato de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, cuestionó que la Secretaría de la Función Pública perdone a la Sedesol tras haberle descubierto 69 irregularidades en la gestión de Rosario Robles.

"Esto es verdaderamente preocupante, porque estamos hablando de desvíos de recursos públicos docu-

mentados por la Auditoría Superior de la Federación y respecto de los cuales los responsables han quedado impunes.

"Por eso es urgente contar con una Fiscalía General y una Fiscalía Anticorrupción que sean verdaderamente autónomas e independientes. Sólo así va a terminar la impunidad", planteó en conferencia de prensa el abanderado frentista.

des competentes para investigar infracciones penales, puede perseguir el delito previsto en el artículo 400 del Código Penal Federal (lavado de dinero)", afirmó el tribunal.

El pasado 15 de marzo, la Corte también declaró inconstitucional la facultad para congelar cuentas bancarias sin orden judicial de la PGR.

CDC fue la beneficiaria final de dinero que la Sedesol pagó a Radio y Televi-

sión de Hidalgo (RTH) en 2014 y 2015.

También se detectaron otros pagos de Sedatu al Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS) en 2015, para supuestos servicios de difusión de programas sociales.

CDC fue receptora "en tercer orden" del dinero público: RTH y el SQCS contrataron otros proveedores que canalizaron los fondos a CDC.



Lanza promesas AMLO

De gira por Nuevo León, Andrés Manuel López Obrador prometió que, de ganar la elección, dará la mitad de un salario mínimo diario a adultos mayores y personas con discapacidad de bajos recursos.

¿Y con qué recursos?

Las principales promesas de AMLO en sólo dos días de campaña:

LUNES / NL (Santa Catarina, Apodaca y Juárez)

1. Aumentar el salario mínimo.
2. Medio salario mínimo para adultos mayores y discapacitados, lo que hoy equivale a \$40 diarios (\$1,200 al mes).
3. Apoyos de \$2,400 al mes a madres en universidad.
4. Becas para estudiantes.
5. Resolver inseguridad con Mando Único.
6. Construir un tren bala en la Riviera Maya.
7. Cancelar la reforma educativa.
8. Combatir la corrupción.

DOMINGO / Cd. Juárez

Para la "zona libre de la franja fronteriza" (3 mil kms. de largo y 30 kms. de ancho):

1. Duplicar el salario mínimo.
2. Reducir ISR a 20%.
3. Reducir IVA a 8%.
4. Reducir IEPS para igualar gasolina, diesel y electricidad con EU.

PÁGINA 7

Culpa Meade al Frente

El candidato del PRI achacó a los gobiernos del PAN y del PRD el incremento de la inseguridad en el norte del País. **PÁGINA 8**

Lanza la IP advertencia

Coparmex pidió a candidatos no regresar a un pasado autoritario que trae corrupción, inseguridad y pobreza. **PÁG. 9**

Postula Morena a líder de piratas

ALEJANDRO LEÓN

Morena postuló a un líder de taxistas irregulares como candidato a Alcalde de Ecatepec, el Municipio más poblado del Estado de México.

Se trata de Fernando Vilchis, quien encabeza desde hace varios años la organización UPREZ Autónoma Servicios Esmeralda Plus, que opera principalmente en Jardines de Morelos.

Los cerca de 150 taxistas agremiados con este líder pagan una cuota de hasta 100 pesos mensuales para trabajar sin ningún tipo de permiso y portan una calcomanía con el nombre del candidato. A cambio, deben apoyarlo en sus mítines.

"Ya no pagas nada al Municipio, ya les pagas a ellos. Se están pagando 100 pesos al mes. Si hay operativos, estando con ellos ya no se meten contigo los del Municipio.

"La bronca de ellos es que te hacen ir a marchas, más ahorita que andan en la política, hay que ir a marchas, a mítines", dijo un comerciante integrante de UPREZ.

El moche les permite también utilizar taxímetros alterados, aseguraron tanto vecinos como usuarios.

Al ser consultado, el ahora candidato a Alcalde se desmarcó de la organización al asegurar que desde hace ocho meses no la representa, pero no dio más detalles.

En las oficinas de la UPREZ, en la Calle Allen, en Ecatepec, sin embargo, permanece su nombre pintado en la entrada y quienes atienden aseguran que sigue al frente.

CIUDAD



Bozzo recién grabó el piloto de su próximo programa.

¡Que pase la evasora!

VÍCTOR FUENTES

La conductora de televisión Laura Cecilia Bozzo debe 17 millones de pesos al Servicio de Administración Tributaria.

De nacionalidad peruana y famosa por la expresión "¡Que pase el desgraciado!", Bozzo prácticamente agotó todas las instancias judiciales para impugnar la deuda.

El crédito fiscal fue fincado originalmente por el SAT el 8 de abril de 2016, según documentos judiciales obtenidos por REFORMA, y deriva de omisiones de Bozzo en el pago del ISR, el IVA y el IETU en el ejercicio fiscal 2012, cuando conducía "Laura en Televisa".

El 8 de marzo, el presidente de la Suprema Corte, Luis María Aguilar, desechó un recurso con el que Bozzo pretendía impugnar la sentencia de un tribunal federal que le negó el amparo y confirmó la resolución del SAT.

Si Bozzo no paga el crédito fiscal una vez confirmado en definitiva, el SAT iniciaría un procedimiento de ejecución, por el que puede traspasar fondos de cuentas o rematar bienes de ella.



Enrique Osorio

ABATEN A 9 EN JALISCO

Un operativo contra un líder criminal desató una balacera en Jalostotitlán, en los Altos de Jalisco, que dejó 8 civiles armados abatidos y un policía asesinado. El enfrentamiento duró unos 45 minutos. **PÁGINA 12**

Rechaza Segob negociar con narcos

ANTONIO BARANDA Y JESÚS GUERRERO

Luego de que el Obispo Salvador Rangel reveló que dialogó con narcos para evitar violencia en Guerrero durante el proceso electoral, el Secretario de Gobernación afirmó que el Gobierno no negocia la aplicación de la ley.

"Habrà que ver cuál es el contexto en el cual ocurrieron estas declaraciones, lo que es un hecho es que el Gobierno mexicano no negocia la aplicación de la ley,

no es un tema dubitativo: las leyes se acatan y se cumplen", sentenció Alfonso Navarrete.

Al término de un evento en el Museo de las Constituciones, el político mexicano se reconoció que en Guerrero hay problemas de inseguridad y de ejecuciones de políticos.

El Gobierno estatal, a través del vocero del Grupo Coordinación Guerrero, Roberto Álvarez Heredia, señaló que la violencia en la entidad no se resuelve con pactos con quienes están fuera

de la ley.

En tanto, el rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Javier Saldaña Almanán, dijo que si institucionalmente él es requerido para dialogar con capos de la droga para pedirles que no asesinen a más estudiantes, él lo haría.

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) evitó dar una postura sobre los acuerdos que el Obispo de Chilpancingo-Chilapa mantiene con el crimen organizado.